INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

CIRCULAR No 004

PARA: COORDINADORES SECCIONALES RED DE BANCOS DE SANGRE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

ASUNTO: NOTIFICACION DE PRUEBAS CONFIRMATORIAS

FECHA: Octubre 29 de 2002

Dentro de los lineamientos y políticas nacionales de sangre, es de gran importancia tanto para el país como para cada Departamento conocer la situación epidemiológica real de las enfermedades infecciosas de tamizaje obligatorio en Bancos de Sangre tanto las seroprevalencias como los casos confirmados, por lo cual los Laboratorios de Salud Pública a través del Coordinador de Red de Sangre notificarán a la Coordinación de la Red Nacional de Bancos de Sangre el número de donantes que fue confirmado, según los formatos anexos. Dicho reporte sería de carácter permanente y se realizará cada 3 meses.

Por lo anterior solicito a usted enviar el informe correspondiente a los 2 primeros trimestres del año 2002 de acuerdo al formato anexo.

Agradezco de antemano su valiosa información.

Cordial Saludo,

MAURICIO BELTRAN DURAN
Coordinador Nacional Banco de Sangre

Avenida calle 26 No. 51-60
Conmutador 220 77 00
Apartados 80080 y 80334
Bogotá, D.C., Colombia
ins@hemagogus.ins.gov.co